



Bustamante & Bustamante
Economistas

AUDITORES - CONSULTORES DE EMPRESAS

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y NAVEGACION DE
TORRELAVEGA**

Informe de auditor de cuentas.

Ejercicio 2020

BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE economistas s.l.p.
Audidores Oficiales de Cuentas
Santander, julio de 2021



Bustamante & Bustamante
Economistas

AUDITORES - CONSULTORES DE EMPRESAS

CONTENIDO:

- ***INFORME DE AUDITOR DE CUENTAS***
- ***CUENTAS ANUALES CERRADAS AL 31.12/2020 FORMULADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, QUE INCLUYE Y ADJUNTA LA LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS***



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Pleno de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA, (la Cámara), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descritas en el primer párrafo de la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*" y los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo segundo de la citada sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*", las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

En ejercicios anteriores la CAMARA procedió a la revalorización voluntaria de sus inmuebles que figuran registrados en el epígrafe INMOVILIZADO del Activo no Corriente del balance de situación abreviado adjunto, contabilizando la contrapartida de la citada revalorización en el PATRIMONIO NETO del Balance, todo ello al objeto de adecuar el valor de los inmuebles al valor de mercado de los mismos en dicha fecha. Por dicho motivo la entidad cameral tampoco ha contabilizado la depreciación por amortización de los precitados inmuebles. La revalorización realizada asciende a 372 Miles €. Adicionalmente a lo anterior, y con independencia de que no hemos obtenido evidencia de inversiones en las "Construcciones" por valor de 182 miles €, el valor neto contable de los bienes de inmovilizado se encontraría también sobrevalorado por un importe estimado mínimo de 107 miles € de debido a que la entidad cameral no contabilizó -por los motivos expuestos - la amortización contable de los mismos. En base a todo lo anterior los epígrafes "A) II.- *Inmovilizado material*" del activo no corriente del balance y "A) *PATRIMONIO NETO*" del pasivo del balance estarían sobrevalorados en un importe estimado de 479 miles €.

No hemos obtenido confirmación escrita de la deuda que LA CAMARA mantiene con el Consejo Superior de Cámaras, que por importe de 185.309,75 € figura en el PASIVO NO CORRIENTE del balance de situación abreviado adjunto, sin que hayamos podido satisfacernos de la razonabilidad del mismo ni de su plazo de devolución por procedimientos alternativos



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos: Subvenciones

- Descripción

La Cámara a la hora de cuantificar los ingresos por subvenciones que ha de imputar al resultado del ejercicio tiene presente los convenios y resoluciones de los que provienen las ayudas. Adicionalmente a la hora de realizar la imputación al resultado de los mencionados ingresos utiliza la información sobre la procedencia y viabilidad de justificación ante los órganos gestores de las subvenciones en base a los hitos y condiciones contenidas en los acuerdos de resolución.

- Respuesta de auditoría

Debido a la importancia de la importancia de la cifra de ingresos en las cuentas anuales, la comprobación de que estos ingresos se registran por su totalidad es un área de atención significativa para nuestra auditoría. Hemos realizado procedimientos de auditoría que concluyeron satisfactoriamente, tales como entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la entidad, análisis de los convenios firmados, así como pruebas de detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos.



Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en las notas 2 y 13 de la memoria adjunta, en la que se informa que la entidad ha enajenado con posterioridad al cierre del ejercicio el inmueble de su propiedad, sito en la calle Juan José Ruano, al Excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega por un importe fijado en tasación independiente, y con fin de asegurar la supervivencia y normal funcionamiento de la entidad cameral sin depender de ayudas públicas. Nuestra opinión no ha sido modificado por esta cuestión.

Otra información: Liquidación de Presupuestos

La otra información que acompaña a las cuentas anuales abreviadas comprende la liquidación de los presupuestos de la Cámara cuya formulación es responsabilidad del órgano de administración de la entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Liquidación de presupuestos.

Responsabilidad del órgano de administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El órgano de administración de la entidad es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



Bustamante & Bustamante **Economistas**

AUDITORES - CONSULTORES DE EMPRESAS

Página 5 de 5

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE ECONOMISTAS, S.L.P. (unipersonal)
ROAC n.º S2103

Javier Bustamante Estébanez
Socio – Auditor Oficial de Cuentas (ROAC 15446)
12 de julio de 2021

BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE economistas S.L.P. (Unipersonal)

AUDITORES OFICIALES DE CUENTAS

Sociedad inscrita en el ROAC (n.º S2103)

C. I. F. B-39206255

Calle Guevara, 3 - 39001 SANTANDER

Balance Abreviado al cierre del ejercicio 2020

Empresa: "CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA"

Activo	Nota Memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		680.209,93	732.787,05
I. Inmovilizado intangible	4	7.855,47	2.953,76
II. Inmovilizado material	5	672.354,46	729.833,29
V. Inversiones financieras a largo plazo		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		243.981,22	145.560,53
II. Existencias		0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		165.615,34	136.403,11
1. Clientes ventas y prestación de servicios		9.497,20	8.255,55
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP		9.497,20	8.255,55
3. Otros deudores	5	156.118,14	128.147,56
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	5	78.365,88	9.157,42
TOTAL ACTIVO		924.191,15	878.347,58

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota Memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		562.653,68	582.915,41
A-1) Fondos propios		562.653,68	582.915,41
I. Fondo Social	8	109.151,83	109.151,83
1. Fondo Social		109.151,83	109.151,83
III. Reservas		628.783,59	661.759,20
1. Reservas de capitalización		0	0
2. Otras Reservas		628.783,59	661.759,20
V. Resultados de ejercicios anteriores		-203.765,68	-203.765,68
VII. Resultado del ejercicio		28.483,94	15.770,06
B) PASIVO NO CORRIENTE		215.396,61	225.608,55
II. Deudas a largo plazo	6	212.787,35	222.999,29
1. Deudas con entidades de crédito		27.477,60	37.689,54
3. Otras deudas a largo plazo		185.309,75	185.309,75
IV. Pasivos por impuesto diferido		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo		2.609,26	2.609,26
C) PASIVO CORRIENTE		146.140,86	69.823,62
III. Deudas a corto plazo	6	88.765,98	23.564,98
1. Deudas con entidades de credito		88.765,98	23.564,98
3. Otras deudas a corto plazo		0	0
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	6	57.374,88	46.258,64
1. Proveedores		20.119,27	7.499,51
b) Proveedores a corto plazo		20.119,27	7.499,51
2. Otros acreedores		37.255,61	38.759,13
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		924.191,15	878.347,58

Torrelavega, 30 de marzo de 2021

El Secretario

El Presidente

Bustamante & Bustamante S.L.F.
Económistas
C. I. F. B. 39.206.255

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada

Correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2020

Empresa: "CAMARA OFICIOA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA"

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Nota Memoria	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios		70.415,08	53.644,42
2. Variación existencias de productos terminados		0	0
3. Trabajos realizados para activos		0	0
4. Aprovisionamientos		-7.577,15	-7.714,13
5. Otros ingresos de explotación	9	158.690,42	0
6. Gastos de personal	11	-82.352,39	-161.226,19
7. Otros gastos de explotación		-115.806,67	-78.282,70
8. Amortización de inmovilizado		-9.760,29	-3.895,90
9. Imputacion subvenciones y otras			212.656,18
13. Otros resultados	11	14.874,94	-1.498,17
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		28.483,94	13.683,51
14. Ingresos financieros		0	2.605,56
b) Otros ingresos financieros		0	2.605,56
15. Gastos financieros		0	-519,01
16. Variación de valor razonable en instrumentos f		0	0
B) RESULTADO FINANCIERO		0	2.086,55
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		28.483,94	15.770,06
20. Impuestos sobre beneficios		0	0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		28.483,94	15.770,06

Torrelavega, 30 de marzo de 2021

El Secretario

El Presidente

Bustamante & Bustamante, S.L.P.
Economistas
C. I. F. 39.206.255

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE
TORRELAVEGA**

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Torrelavega (en adelante "La Cámara"), es una corporación de derecho público que realiza funciones de carácter consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas en todo aquello que tenga relación con la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, la navegación y los servicios.

Los datos de identidad, constitución y regulación son:

NIF: Q3973002C
Razón Social: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA
Domicilio: RUIZ TAGLE, 6
Código Postal: 39300
Municipio: TORRELAVEGA

La Cámara se rige por la normativa siguiente:

- Ley 4/2014 de 1 de abril Básica de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, que deroga la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y sus sucesivas modificaciones.
- Reglamento General de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España aprobado por el Decreto 1291/1974, de 2 de mayo, y modificado por los Reales Decretos 753/1978, de 27 de marzo, 816/1990 de 22 de junio y 1133/2007 de 31 de agosto.
- Normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria,
- Normativa de régimen interno

La Cámara se rige mediante el PLENO, constituido por un representante de cada sector económico elegido democráticamente y el COMITÉ EJECUTIVO, órgano permanente de gestión.

Las funciones de las Cámaras definidas en la Ley 4/2014 se pueden clasificar de la siguiente forma:

1. Funciones públicas de carácter consultivo y de colaboración con las Administraciones
2. Funciones de carácter privado para el impulso de las Cámaras como entidades de prestación de servicios.

Asimismo las funciones de carácter público administrativo de las Cámaras se fijan en dos ámbitos.

- Funciones público-administrativas con carácter general fijadas por la Ley Básica (artículo 5.1 Ley Básica)
- Funciones público-administrativas determinadas por la administración autonómica (artículo 5.2 de la Ley Básica)

Constitución de grupo de sociedades: La Cámara no es dominante, ni forma parte de ningún grupo de empresas, según lo establecido en el artículo 42 del código de comercio

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Entidad, y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España recogidos en la legislación en vigor.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de bases de presentación de las Cuentas Anuales en la Entidad "CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA" son las que a continuación se detallan:

IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2020 han sido formuladas por el Comité Ejecutivo a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2020 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente Memoria, que integran estas Cuentas Anuales, ya que al entender de la Administración de la Entidad son lo suficientemente expresivos para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cámara.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Comité Ejecutivo, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

PRINCIPIOS CONTABLES

Principios contables obligatorios

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, ni norma de valoración establecida en el PGC, con excepción, de la principio de adquisición (coste histórico de los activos) y ello por causa de la revalorización voluntaria que se expresa en la Nota 5 de la presente Memoria.

Principios contables facultativos

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38.1 del Código de Comercio.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La desaparición del recurso cameral derivado de la entrada en vigor de la Ley Básica de Cámaras 4/1014 ha comportado –entre otras circunstancias - la necesidad de reorientar el modelo de prestación de servicios por la Entidad, enfocado a la demanda y los criterios de rentabilidad y sostenibilidad económica del servicio, al tiempo que la Cámara ha seguido llevando a término, con carácter obligatorio, las funciones público-administrativas que se derivan de la legislación actual.

Las funciones de carácter público-administrativas que la Ley 4/2014 Básica de Comercio e Industria ha delegado recientemente en las Cámaras, muchas de ellas a la fecha de desarrollo normativo, siguen siendo a la fecha insuficientes para generar un nuevo marco generador ingresos suficientes a los niveles de ejercicios anteriores a la citada Ley Básica, y por si misma seguirá siendo una causa de incertidumbre sobre la capacidad de la Cámara de continuar sus actividades.

Las medidas emprendidas de ajuste presupuestario, de reordenación de los recursos humanos (como la aplicación de un expediente de regulación de empleo de sus trabajadores ya finalizada), el valor de los activos de la entidad, de su patrimonio neto; así como el indicador de los ratios económicos, como el Fondo de Maniobra, y sobre todo la obtención de resultados positivos en últimos son circunstancias que permiten realizar el cambio a la nueva redefinición de las Cámaras que reducen las incertidumbres que la nueva regulación jurídica suscitada.

Adicionalmente a lo anterior, durante el ejercicio la entidad cameral ha obtenido la autorización de la administración tutelante para la enajenación del inmueble sito en la calle Juan José Ruano nº9, siendo la finalidad de la venta garantizar la subsistencia de la Cámara para no depender de ayudas públicas, pues la desaparición del recurso cameral, y la falta de una ley autonómica que garantice la financiación de las cámaras en cuanto a gastos ordinarios de los mismos.

No existen cambios significativos en las estimaciones contables realizadas que afecten al ejercicio objeto de formulación o que se espera que puedan afectar a ejercicios futuros.

No se conoce la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por dicho motivo las presentes cuentas anuales se presentan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Comparación de la información.

La estructura de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior no ha sido necesario modificarla a efectos de su comparación y presentación en el ejercicio corriente, habida cuenta que no existen razones excepcionales que lo justifiquen.

El Comité Ejecutivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio 2019.

Agrupación de partidas.

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance de situación abreviado y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviado adjuntos.

Elementos recogidos en varias partidas.

No existen electos recogidos en varias partidas.

Cambios en criterios contables.

En el proceso contable del ejercicio económico se han mantenido los criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad no habiéndose derivado, por tanto, ningún ajuste

Corrección de errores:

En el presente ejercicio se ha realizado una corrección de errores en la partida de Remanente haciendo ajuste positivo de 48.745,67 euros, habida cuenta que se ha realizado un cargo en dicha cuenta con el detalle:

- 40.000,00 €, con contrapartida el epígrafe de Inmovilizado y con el objeto de corregir un ajuste erróneo realizado en el ejercicio 2019.
- 8.745,67 € con contrapartida la amortización acumulada del Inmovilizado, con objeto de corregir la falta de dotaciones a la amortización procedente de ejercicios anteriores

Distribución de resultados:

El Comité Ejecutivo propondrá al Pleno la aprobación de la aplicación de resultados que se indica a continuación:

Base de reparto:

- Resultado ejercicio 2020: (+) 28.483,94 €

Distribución:

- A Compensación Rtos ejercicios anteriores: (+) 28.483,94 €

➤ Y el resultado y distribución del ejercicio 2019 anterior fue:

Base de reparto:

- Resultado ejercicio 2019: (+) 15.770,06€

Distribución:

- A Resultados (-) ejercicios anteriores: (+) 15.770,06 €

Las cuentas anuales del ejercicio 2019, fueron aprobadas por el Pleno con fecha 12 de junio de 2020

NOTA 3.- NORMAS DE VALORACION.

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales, son los que se describen a continuación:

3.1- Inmovilizado Intangible.

Los elementos incluidos en el Inmovilizado inmaterial se corresponden, principalmente, con aplicaciones informáticas.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente se valora a su coste, minorada por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos, con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En este ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de estos activos intangibles.

No se han capitalizado gastos financieros ni se han realizado correcciones valorativas por deterioro.

En particular se aplican los siguientes criterios:

Aplicaciones informáticas

Constituyen las aplicaciones informáticas los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios, siendo el porcentaje de amortización aplicado a las mismas el 20%.

La amortización del inmovilizado inmaterial se calcula aplicando los siguientes porcentajes:

	Coeficientes
▪ Software.....	20%

3.2– Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material, se encuentran valorados a su precio de adquisición (salvo la excepción reflejada en el punto 3.b de la Memoria), el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. No se incluyen gastos financieros.

Las reparaciones que no supongan un aumento de capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente en la correspondiente cuenta de gastos. No se han producido durante el ejercicio operaciones que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la Sociedad, como ampliación, modernización o mejora del Inmovilizado Material.

No figuran partidas contabilizadas en el Activo por una cantidad fija.

Las amortizaciones practicadas en el ejercicio sobre elementos patrimoniales del Inmovilizado material se han llevado a cabo siguiendo los mismos criterios que en el ejercicio anterior atendiendo a la vida útil de los distintos bienes y a la depreciación que han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material se corresponden con los siguientes:

	Coeficientes
▪ Maquinaria e Instalaciones	15%
▪ Mobiliario y enseres.....	10%
▪ Equipos Informáticos.....	20%
▪ Otras Instalaciones.....	12%

Deterioro de valor de inmovilizado:

En la fecha de cada balance de situación, o siempre que existan indicios de cambio de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiere).

No se han producido en el ejercicio para los bienes del Inmovilizado Material correcciones valorativas por deterioro de valor ni reversión de las mismas.



Bustamante & Bustamante
Economistas
C. I. F. B-39.206.255

3.3– Instrumentos financieros

Esta sociedad clasifica los activos y pasivos financieros en el Balance Abreviado como corrientes y como no corrientes.

Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Se clasifican como:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la sociedad ha manifestado su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable.
- Préstamos y cuentas a cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la sociedad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente, y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocien en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.
- Fianzas entregadas: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a un mes de arrendamiento.

La empresa dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siempre y cuando hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

Los ingresos y gastos procedentes de activos y pasivos financieros se contabilizan atendiendo al principio contable de devengo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Cuando existen evidencias objetivas de deterioro por insolvencia de clientes, que han sido valorados en el Balance Abreviado por su coste amortizado, la pérdida del deterioro se ha calculado por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros:

Todos los pasivos financieros se han clasificado como débitos y partidas a pagar y se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, para su reflejo en el Balance, se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Excepcionalmente a lo expuesto, los pasivos financieros consistentes en débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Criterios empleados en la determinación de ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de **ACTIVOS** y **PASIVOS** financieros:

Los ingresos y gastos procedentes de activos y pasivos financieros se contabilizan atendiendo al principio contable del devengo, y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se utiliza el método del interés efectivo.

3.4.- Provisiones y contingencias:

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.5.- Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos de la entidad se contabilizan en el momento de su devengo.

Los gastos se contabilizan por su precio de adquisición, que se corresponde con el importe facturado por el acreedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, excluyendo las partidas de I.V.A. soportado deducible.

Los ingresos se recogen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, que será el precio acordado para dichos servicios sin incluir el I.V.A. repercutido y otros impuestos relacionados con los mismos, considerando menor importe cualquier descuento,

bonificación o rebaja que la empresa haya concedido, incluyendo los intereses incorporados al nominal de los créditos al tratarse de créditos con vencimiento no superior al año que no tienen un tipo de interés contractual y siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. A medida que el servicio se vaya prestando la empresa revisará y en su caso, modificará las estimaciones del ingreso por recibir.

Se contabilizan los ingresos por prestación de servicios cuando el importe de los mismos, el grado de realización de la transacción al cierre del ejercicio y los costes incurridos y por incurrir, puedan ser valorados con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, evaluándose y valorándose las unidades de servicios ejecutadas, ya que se cuenta con los medios y controles para poder hacer estimaciones razonables y fiables de los presupuestos.

Clasificación de vencimientos

Los derechos y obligaciones se consideran a corto plazo cuando su plazo de vencimiento no es superior a un año.

3.6.- Criterios empleados en los gastos de personal.

Los gastos de personal se contabilizan en el momento de su devengo, no existiendo compromisos por prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, ni cualquier otra a largo plazo a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

No existen transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio propio o con un importe basado en el valor de los mismos.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión.

3.6- Subvenciones y Donaciones:

Las subvenciones monetarias, de carácter no reintegrables, consideradas a la explotación y para financiar gastos específicos y valoradas por su valor razonable, se imputan como ingresos del ejercicio en que se han concedido.

Las subvenciones que tengan el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su baja en balance o enajenación

3.7- Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales y en consecuencia se recogen en el momento inicial por el precio acordado, que coincide con el valor normal de mercado y que equivale a su valor razonable, valorándose posteriormente de acuerdo a las citadas normas generales.

3.8- Presupuestos:

La normativa aplicable requiere la elaboración anual del presupuesto ordinario para el año siguiente, que deberá ser elevado a la Consejería de Innovación, Industria y Comercio del Gobierno de Cantabria para su aprobación, así como la liquidación de cuentas del ejercicio precedente.

Los presupuestos de la Cámara para el ejercicio 2019 se acompañan como anexos de la presente Memoria, junto con el detalle y grado de ejecución alcanzado.

En relación a los INGRESOS, se concluyen de manera sustancial los aspectos siguientes:

- Se han realizado el 65,10 % del total Ingresos presupuestados, con una desviación negativa de 130.795,56 €, lo que supone una desviación negativa del 34,90%.
- En relación con los ingresos derivados de "Recursos No Permanentes" las desviaciones negativas más significativas se han producido en las partidas "otros ingresos" (una desviación positiva del 114.55%) y la partida de "Subvenciones" (un 49.43% de desviación negativa)
- Se han materializado unos Ingresos Extraordinarios de 14.874,94 €, derivado de la materialización de unas subvenciones mayores a las presupuestadas relativas al ejercicio 2019.

En relación al presupuesto de GASTOS, se concluyen las circunstancias siguientes:

- Las desviaciones negativas (menores gastos realizados que los presupuestados) más significativas se han correspondido con las partidas

"Gastos de Persona", con un 43,35 % de gasto inferior al presupuestado, que en términos absolutos representa 63.023,61 €, derivado de la aplicación de los expedientes de regulación de empleo

"Estudio y Asistencia al Comercial" con un gasto inferior al presupuestado en un 16,37 %, habida cuenta de que se han materializado 33.451,50 € frente a un presupuesto en estudios y campañas de comercio de 40.000,00 €

"Ferias y Exposiciones", No se ha materializado ningún gasto en este epígrafe de asistencia a ferias y exposiciones, frente a un presupuesto de 40.000,00 €.

- Las desviaciones positivas (mayores gastos realizados que los presupuestados) más significativas son:

"gastos de material", con una desviación positiva del 155,02 %, debido fundamentalmente a los capítulos "Dotación anual de amortizaciones" y "mantenimiento de máquinas y ordenadores"

NOTA 4.- INMOVILIZADO INMATERIAL.

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio actual y el anterior por la partida que compone el inmovilizado inmaterial son los siguientes:

- Información relativa al ejercicio 2020

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-19</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-20</u>
▪ Software	66.496,25	0,00.-	5.500,00.-	71.996,25
	-----	-----	-----	-----
Total Inmovilizado Inmat.	<u>66.496,25.-</u>	<u>0,00</u>	<u>5.500,00.-</u>	<u>71.996,25</u>

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por la partida que compone la Amortización Acumulada del inmovilizado inmaterial son los siguientes:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-19</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-20</u>
▪ A.A. Software	63.542,49	0,00.-	590,78	64.133,27
	-----	-----	-----	-----
Total Inmovilizado Inmat.	<u>63.542,49.-</u>	<u>0,00</u>	<u>738,44.-</u>	<u>64.133,27.-</u>

P. Tamante & Bustamante, S.L.P.
 Economistas
 C. I. F. B-39.206.255

• Información relativa al ejercicio 2019

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-18</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-19</u>
▪ Software	66.496,25	0,00.-	0,00	66.496,25
	-----	-----	-----	-----
Total Inmovilizado Inmat.	<u>66.496,25-</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>66.496,25</u>

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por la partida que compone la Amortización Acumulada del inmovilizado inmaterial son los siguientes:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-18</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-19</u>
▪ A.A. Software	62.804,05	0,00.-	738,44	63.542,49
	-----	-----	-----	-----
Total Inmovilizado Inmat.	<u>62.804,05-</u>	<u>0,00</u>	<u>738,44.-</u>	<u>63.542,49.-</u>

No existen activos afectos a garantías ni restricciones a la titularidad de los mismos.

Los coeficientes de amortización aplicables a los distintos bienes están dentro de los límites legales establecidos.

No se han adquirido elementos a empresas del grupo o asociadas.

Todas las inversiones están en territorio nacional y están afectos al desarrollo de la explotación económica de la sociedad.

No se han capitalizado gastos financieros.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados para financiar el Inmovilizado Intangible, ni existen compromisos formales de compra o venta del mismo.

No han existido enajenaciones en el ejercicio de este tipo de inmovilizado.

No han existido en este ejercicio desembolsos por investigación y desarrollo.

No existen inmovilizados con vida útil indefinida.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio 2020 y anterior por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

- Información relativa al ejercicio 2020

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-19</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-20</u>
▪ Construcciones	605.193,22.-		0.00.-	605.193,22.-
▪ Maquinaria	46.939,29.-		0,00.-	46.939,29.-
▪ Otras Instalaciones	133.033,59.-	40.000	41.142.82.-	134.176,41.-
▪ Mobiliario	68.445,82.-		0.00.-	68.445,82.-
▪ Equipos Informáticos	31.662,37.-		428.84	32.091,21.-
▪ Instalacion tecnica	41.142,82.-	41.142,82	.-	0.00.-
Total Inmovilizado Mat.	<u>926.417.11.-</u>	<u>81.142.82</u>	<u>41.571.66</u>	<u>886.845,95.-</u>

- Información relativa al ejercicio 2019

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-18</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-19</u>
▪ Construcciones	605.193,22.-		0.00.-	605.193,22.-
▪ Maquinaria	46.939,29.-		0,00.-	46.939,29.-
▪ Otras Instalaciones	133.033,59.-		0.00.-	133.033,59.-
▪ Mobiliario	68.445,82.-		0.00.-	68.445,82.-
▪ Equipos Informáticos	31.662,37.-		0.00.-	31.662,37.-
▪ Instalacion tecnica	0.-		41.142.82.-	41.142,82.-
Total Inmovilizado Mat.	<u>885.274.29.-</u>		<u>41.142.82.-</u>	<u>926.417.11.-</u>

A 31 de diciembre no existe ningún contrato de arrendamiento financiero vigente.

Otra información sobre el Inmovilizado material

a) Existen bienes de inmovilizado totalmente amortizados según el detalle:

Clase de cuenta Inmovilizado	Importe de bienes totalmente amortizados
• Maquinaria	44.609,47
• Otras Instalaciones	31.030,16
• Mobiliario	52.908,38
• Equipos proceso Informática	25.948,57

- b) Los terrenos y construcciones de la Entidad no están afectos a garantía hipotecaria.
- c) Es política de la Compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de Inmovilizado material.
- d) Los coeficientes de amortización aplicados a los distintos bienes están dentro de los límites legales establecidos.
- e) No se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio.
- f) Todas las inversiones están situadas en territorio nacional y están afectas directamente al desarrollo de la explotación económica de la sociedad.

Los movimientos de la amortización acumulada del Inmovilizado material durante el ejercicio 2020 y anterior son:

• Información relativa al ejercicio 2020

CONCEPTOS	SALDO al 31-12-19	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO al 31-12-20
▪ Maquinaria	45.826.50.-		166.92.-	45.993.42.-
▪ Otras Instalaciones.	54.337.31.-		16.779,44.-	71.116,75.-
▪ Mobiliario	67.388.86		105.69.-	67.494.55.-
▪ Equipos Informáticos	29.231,15		655,62.-	29.886,77.
	-----	-----	-----	-----
Total Amort. Acumulada	<u>193.583,82.-</u>		20.907,67	<u>214.491,49.-</u>

• Información relativa al ejercicio 2019

CONCEPTOS	SALDO al 31-12-18	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO al 31-12-19
▪ Maquinaria	45630.13.-		196.37.-	45.826.50.-
▪ Otras Instalaciones.	51.901.45		135.79.-	52.037.24.-
▪ Mobiliario	67.271.43.-		117.43.-	67.388.86.-
▪ Equipos Informáticos	28.623.35.-		607.8.-	29.231.15.-
Instalacion tecnica	0.00-		2.100,07-	2.100.07-
	-----	-----	-----	-----
Total Amort. Acumulada	<u>193.426.36.-</u>		3.157.46	<u>196.583.82.-</u>

Bustamante & Bustamante, S.L.P.
 Economistas
 C.I.F. B-39.209.455

Ruiz Tagle, 6
 49300 - TORRELAVEGA
 CANTABRIA

Tfno: 942 890 162
s.generales@camaratorrelavega.es

En el ejercicio 1994 se ha revalorizado contablemente de forma voluntaria la cuenta de "Construcciones", propiedad de la entidad cameral. Respecto a la excepción de las aludidas reglas en caso de incompatibilidad de las normas con el principio de imagen (artículo 34 del código de comercio) se expresa en ésta Memoria la falta de aplicación debido a la falta de recursos propios en pasados ejercicios. La mencionada revalorización lo ha sido por la cantidad de 372.663,52 €.

En base al anterior criterio, y dado que la contabilización de depreciaciones por amortización en dicho epígrafe colisionaría con el objetivo de la imagen fiel, no se han reflejado depreciaciones por amortización en el epígrafe de "Terrenos y Construcciones".

NOTA 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

• ACTIVOS FINANCIEROS:

Los movimientos y las correcciones de valor de los activos financieros no corrientes son los siguientes:

a) Estado de movimientos y correcciones valorativas de los activos no corrientes en el ejercicio anterior	Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas l/p	Inversiones Financieras l/p	Activos por Impuesto Diferido	Deudores comerciales no corrientes
A) SALDO INICIAL EJERC. 2020.....		0,00		
(+) Entradas.....				
(-) Salidas.....				
(+/-) Variación valor razonable.....				
B) SALDO FINAL EJERC. 2020.....	-	0,00	-	-
C) CORREC.SALDO INICIAL EJ.2020.....				
(+) Correc.valorat.deterioro reconoc.en el periodo				
(-) Reversión correc.valorat. por deterioro.....				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
D) CORR.VAL.DETERIORO,SAL.FINAL EJ.2020	-	0,00	-	-

a) Estado de movimientos y correcciones valorativas de los activos no corrientes en el ejercicio anterior	Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas l/p	Inversiones Financieras l/p	Activos por Impuesto Diferido	Deudores comerciales no corrientes
A) SALDO INICIAL EJERC. 2019.....		3.253,90		
(+) Entradas.....				
(-) Salidas.....		3.253,90		
(+/-) Variación valor razonable.....				
B) SALDO FINAL EJERC. 2019.....	-	0,00	-	-
C) CORREC.SALDO INICIAL EJ.2019.....		3.253,90		
(+) Correc.valorat.deterioro reconoc.en el periodo				
(-) Reversión correc.valorat. por deterioro.....				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
D) CORR.VAL.DETERIORO,SAL.FINAL EJ.2019	-	3.253,90	-	-

Pustamante & Bustamante
Economistas
C.I.C. 3930022

- **PASIVOS FINANCIEROS:**

PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:

El importe total de los pasivos financieros a largo plazo (no Corrientes) es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Débitos y partidas a pagar	215.396,61	225.608,55
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Mantenidos para negociar		
- Otros		
Derivados de cobertura		
TOTAL	215.396,61	225.608,55

El desglose de DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR NO CORRIENTES:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Deudas con entidades de crédito	27.477,60	37.689,54
Otros	187.919,01	187.919,01
TOTAL	215.396,61	225.608,25

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES:

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo (Corrientes) es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Débitos y partidas a pagar	215.396,61	225.608,55
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Mantenidos para negociar		
- Otros		
Derivados de cobertura		
TOTAL	215.396,61	225.608,55

El desglose de DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR CORRIENTES:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Deudas con entidades de crédito	27.477,60	37.689,54
Otros	187.919,01	187.919,01
TOTAL	215.396,61	225.608,25

El importe de las deudas que vencen en los próximos cinco ejercicios son los siguientes, y del resto hasta su cancelación

c) Vencimientos de las deudas al cierre del ejercicio 2020							
	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más 5	
Deudas con entidades de crédito	88.765,88	27.477,60					116.243,48
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas						187.919,01	187.919,01
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Pasivo por impuesto diferido							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	20.119,27						20.119,27
Otros acreedores	37.255,61						37.255,61
Deuda con características especiales							
TOTAL	146.140,86	27.477,60				187.919,01	361.537,37

No existen deudas con garantía real

No existen incumplimientos de pago en principal y/o intereses de préstamos suscritos por la entidad al cierre del ejercicio.

Los principales activos financieros son los créditos derivados de subvenciones concedidas por entidades públicas, al objeto de dar cumplimiento su fin social, que están suscritos en los correspondientes convenios de colaboración y sobre los que no se considera riesgo de crédito.

Al cierre del ejercicio no existen riesgos excepcionales de crédito, ni de liquidez, ni de mercado que se desvíen de los previstos para el sector en que se encuentra inmersa la entidad.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito es el siguiente:

d) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito.						
	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	L/P	C/P	L/P	C/P	L/P	C/P
Pérdida por deterioro al inicio ejercicio 2019	--	--	--		--	
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (Combinaciones de negocios, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	--	--	--	0,00	--	
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (Combinaciones de negocios, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	--	--	--	0,00		

El criterio de cálculo del deterioro en los recibos pendientes de cobro se estima en base a la cobrabilidad de los mismos en los tres meses siguientes al que son exigibles.

El criterio de cálculo del deterioro en los créditos derivados de subvenciones pendientes de cobrar se determina cuando existen evidencias objetivas de incumplimiento de las condiciones de las mismas que cuestionen su cobrabilidad.

Efectivo y otros activos equivalentes.

Se concreta básicamente en posiciones en cuentas corrientes en Entidades Financieras, que han sido remuneradas al tipo de interés de mercado para las cuentas corrientes, registrándose el ingreso devengado por las mismas en el epígrafe de "Otros Ingresos Financieros" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada.

El detalle del "efectivo y otros activos líquidos equivalentes" es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
TESORERIA		
- Caja	2.124,59	236,36
- Bancos	76.241,29	8.922,06
OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		

NOTA 7.- SITUACION FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, por lo que se encuentran abiertas a inspección los diferentes impuestos a que se encuentran sujeto la CAMARA desde su inicio, por lo que pudieran existir contingencias fiscales derivada de diferencias de interpretación, si bien se estima no afectarán a las cuentas anuales en su conjunto.

LA CAMARA DE COMERCIO por su actividad que realiza como Corporación de Derecho Público y que financia con cuotas voluntarias se manifiesta siempre como la actividad principal de la Cámara. En el ejercicio de esta actividad, la Cámara realiza fundamentalmente prestación de servicios sujetos o no exentos. Dichas operaciones no originan a la Cámara el derecho a deducir por lo que el porcentaje de deducción correspondiente a dicha actividad empresarial será previsiblemente del cero por ciento.

En el ejercicio de la actividad de prestación de servicios consistentes entre otros en la realización de alquiler de bienes inmuebles la Cámara estará desarrollando únicamente operaciones que originan el derecho a deducir, por lo que el porcentaje de deducción correspondiente a dicha actividad empresarial será previsiblemente del 100%. Se puede concluir que, en general, tiene dos sectores de actividad a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Cámara goza de exención parcial a la obligación de presentar la declaración del Impuesto sobre Sociedades siempre que todas las rentas obtenidas durante el ejercicio provengan de su objeto social.

En el ejercicio no se han registrado créditos fiscales por impuesto sobre sociedades.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios sobre contingencias fiscales previstas.

- Saldos con administraciones públicas:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
DEUDOR		
Hacienda Pública deudora por IVA	3.894,48	6.056,33
Hacienda Pública deudora por retenciones	237,50	

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
ACREEDOR		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	4.217,71	4.844,05
Seguridad Social acreedora	3.385,03	1.345,64

Otros Tributos.

No existen circunstancias de carácter significativo ni contingencias en relación con otros tributos, estando pendientes de comprobación los ejercicios fiscales no prescritos.

NOTA 8.- FONDOS PROPIOS.

La Composición de los fondos propios de la Cámara de Comercio de Torrelavega, está formada según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
Fondo Social	109.151,83	109.151,83	0,00
Remanente	628.783,59	661.759,20	(-)32.975,61
Rtdo neg. Ejercicio anteriores	(-)203.765,68	(-)203.765,68	0,00
Resultados del ejercicio	28.483,94	15.770,06	(+)12.713,88
Subvenciones Of. Capital	0,00	0,00	0,00
TOTALES	562.653,68	582.915,41	(-) 20.261,73

Tal y como se comenta en la nota 5 de la presente Memoria de las cuentas anuales, los Fondos Propios de la entidad contienen una revalorización voluntaria por importe de 372.663,52 €.

La Cámara no cuenta con un capital fundacional, por no tener dicha exigencia legal.

El Fondo cameral o social esta constituido por la acumulación histórica de resultados de la entidad.

Por la propia naturaleza de la entidad cameral, las reservas de la misma no son distribuibles.

NOTA 9.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe de las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el Balance, así como los imputados en la cuentas de Pérdidas y Ganancias son las siguientes:




Apartado 11. Subvenciones, donaciones y legados		
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
- Que aparecen en el balance	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	158.690,42	212.656,18

El detalle de las subvenciones de explotación con el organismos otorgantes de las mismas en 2020 es el siguiente:

CUADRO SUBVENCIONES AÑO 2020

ORGANISMO/ENTIDAD	IMPORTE
CONSEJERIA INNOVACION, INDUSTRIA TRANSPORTES Y COMERCIO	45.138,00 €
AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA - CONCURSO ESCAPARATES	5.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA - CAMPAÑAS ASEGURATE	5.700,00 €
AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA - CAMPAÑA BONO 39300	47.000,00 €
CAMARA ESPAÑA - PROGRAMA PAEM	21.583,00 €
CAMARA ESPAÑA - PROGRAMA ESPAÑA EMPRENDE	25.384,00 €
CAMARA ESPAÑA - PROGRAMA PLAN COMERCIO	6.000,00 €

155.805,00 €

Los administradores de la entidad cameral consideran que no existen dudas razonables acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas para la concesión de dichas subvenciones y Convenios suscritos, por lo que las mismas tienen el carácter de no reintegrables.

NOTA 10.- OPERACIONES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas correspondiente al ejercicio es la siguiente:

La Cámara no es dominante, ni forma parte de ningún grupo de entidades o empresas

No existen empresas o entidades asociadas. Las únicas operaciones intercamerales son las realizadas con Cámara España. Con dicha entidad existe un préstamo que figura incluido en el pasivo no corriente del balance de situación adjunto con un saldo pendiente a 31 de diciembre de 185.309,75 € (185.309,75 € en 2019 y 2020).

No existen empresas o entidades con control significativo sobre la Cámara

La Cámara no ha mantenido operaciones con asociados o miembros de su Pleno, y en cualquier caso, no se dieron entre ellos operaciones fuera de las condiciones normales de mercado o con terceros.

No existen contratos de alta dirección

COMITÉ EJECUTIVO Y PLENO DE LA CAMARA.

Los miembros del órgano de administración de la Cámara no han recibido retribución alguna durante el ejercicio 2020 (tampoco durante el ejercicio 2019)

La Cámara únicamente satisface los gastos, que con motivo de desplazamientos y estancias se le han producido a las personas que integran los distintos órganos.

Asimismo no existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del órgano de administración vigente al 31 de diciembre de 2020 (tampoco a 31 de diciembre de 2019).

No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

NOTA 11.- OTRA INFORMACION

a) Personal

El número medio de personas empleadas en la Entidad durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Numero medio de personas empleadas en el curso del ejercicio	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
• Sin discapacidad	2.872	3,085
• Con discapacidad (>33%)		
TOTAL EMPLEO MEDIO	2.872	3,085

b) Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa:

No han existido ingresos y gastos extraordinarios

c) Distribución de la cifra de negocios

El mercado geográfico de desarrollo de la actividad cameral se centra casi exclusivamente en el territorio local.

e) Otros resultados:

Se han materializado unos Ingresos Extraordinarios de 14.874,94 €, derivado de la materialización de unas subvenciones mayores a las presupuestadas y contabilizadas relativas al ejercicio 2019

f) Actualización de Balances:

La entidad ha optado por no acogerse a la actualización de Balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

g) Auditoría:

Los honorarios y gastos por servicios profesionales prestados por la empresa auditora de las cuentas anuales de la entidad y aquellas otras entidades con la que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la D.A. 14ª de la Ley 44/2002, de reforma del sistema financiero, con relación a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se detallan los siguientes conceptos:

HONORARIOS	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Auditoría de Cuentas Anuales	3.000,00	3.000,00
Otros servicios de verificación	0,00	0,00
Servicios de asesoramiento fiscal	0,00	0,00
Otros honorarios servicios prestados	0,00	0,00
TOTAL	3.000,00	3.000,00

NOTA 12.- INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En el presente ejercicio no han sido incorporados elementos al inmovilizado material, ni se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente y tampoco ha sido necesario dotar ni aplicar cantidad alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales" por riesgos y gastos consecuencia de contingencias relacionadas con

la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades.

La entidad no desarrolla ninguna actividad para la que necesite autorización sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia de emisión de gases de efecto invernadero

NOTA 13.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la entidad ha enajenado el inmueble de su propiedad sito en la calle Juan José Ruano al Excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega, habiendo determinado el precio de la transacción de acuerdo a una tasación independiente. Con independencia de lo anterior no hay hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio, cuyo conocimiento sea útil para el usuario de los estados financieros. Tampoco existen acontecimientos posteriores al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de "empresa en funcionamiento".

Nota: A pesar de ser un documento que no forma parte de las cuentas anuales, la Cámara voluntariamente adjunta como Anexo a esta memoria la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio confeccionados bajo el principio del devengo por ser éste el principio que rige la formulación de las cuentas anuales..

Esperamos que la presente Memoria, como complemento, ampliación y comentario a la información contenida en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, sea útil a cuantas personas, entidades y organismos tengan intereses en la sociedad que representamos.

TORRELAVEGA, 30 DE JUNIO DE 2021

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

INGRESOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION	% DE
			31/12/2020		DESVIACION
01	RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
01.01.01	2% Cuota IAE	0,00	0,00	0,00	0,00
01.01.02	0,75% Cuota Impuesto Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
01.01.04	1,5% del IRPF	0,00	0,00	0,00	0,00
01.01.05	Participación Cuotas otras Cámaras	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Previsiones	0,00	0,00	0,00	0,00
01.02.01	Recibos atrasados	0,00	0,00	0,00	0,00
01.02.02	Participación en cuotas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Pte. Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
01.03.01	Confección matrículas y recibos	0,00	0,00	0,00	0,00
01.03.02	Tanto por ciento recaudación	0,00	0,00	0,00	0,00
01.03.03	Bajas y devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total minoraciones de recursos	0,00	0,00	0,00	0,00
02	RECURSOS NO PERMANENTES	374.776,00	229.105,50	-145.670,50	-38,87
02.01.03	Actividades Formativas	23.000,00	0,00	-23.000,00	-100,00
02.01.04	Servicio de Telefax y Fotocopias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total por servicios prestados	23.000,00	0,00	-23.000,00	-100,00
02.02.02	Publicaciones en Public. De la Cámara	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
02.02.03	Venta de Publicaciones de la Cámara	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total por publicaciones	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
02.03.01	Intereses y rendimientos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
02.03.04	Renta de bienes inmuebles	5.000,00	250,00	-4.750,00	-95,00
	Total de patrimoniales	5.000,00	250,00	-4.750,00	-95,00
02.04.02	Subvenciones	313.776,00	158.690,42	-155.085,58	-49,43
02.04.03	Otros ingresos	30.000,00	64.365,08	34.365,08	114,55
02.04.04	Cuotas Club Cámara	0,00	3.600,00	3.600,00	100,00
02.04.06	Concurso de Escaparates	0,00	2.200,00	2.200,00	100,00
	Total de otros conceptos	343.776,00	228.855,50	-114.920,50	-33,43
99	VARIACIONES DE BALANCE		14.874,94	14.874,94	100,00
990103	Otras variaciones de Balance	0,00	14.874,94	14.874,94	100,00
	Total variaciones de Balance	0,00	14.874,94	14.874,94	0,00
	TOTAL GENERAL DE INGRESOS	374.776,00	243.980,44	-130.795,56	-34,90

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

GASTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION	% DE DESVIACION
			31/12/2020		
03	PERSONAL	145.376,00	82.352,39	-63.023,61	-43,35
03.01.01	Sueldos	69.697,00	58.532,20	-11.164,80	-16,02
03.01.02	Antigüedad	8.774,00	0,00	-8.774,00	-100,00
03.01.04	Incentivos	3.760,00	0,00	-3.760,00	-100,00
03.01.05	Gratificaciones	13.695,00	721,20	-12.973,80	-94,73
03.01.06	Plan de pensiones	722,00		-722,00	-100,00
03.01.07	Atrasos Convenio				
03.01.08	Indemnizaciones	17.630,00	0,00	-17.630,00	-100,00
	Total personal plantilla	114.278,00	59.253,40	-55.024,60	-48,15
03.03.01	Seguros sociales	30.098,00	23.098,99	-6.999,01	-23,25
03.03.05	Formación al personal	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
	Total previsión social	31.098,00	23.098,99	-7.999,01	-25,72
04	GASTOS DE LOCAL	30.700,00	28.162,33	-2.537,67	-8,27
04.01.01	Alquileres	0,00	108,66	108,66	100,00
04.01.02	Limpieza	7.500,00	199,05	-7.300,95	-97,35
04.01.03	Conservación y reparación	6.000,00	12.329,19	6.329,19	105,49
04.01.04	Electricidad	4.500,00	4.471,94	-28,06	-0,62
04.01.05	Agua	1.000,00	728,71	-271,29	-27,13
04.01.06	Calefacción y refrigeración	7.000,00	0,00	-7.000,00	-100,00
04.01.07	Tasacion	0,00	598,95	598,95	100,00
04.01.08	Seguros	3.400,00	7.266,00	3.866,00	113,71
04.01.09	comunidad de propietarios/ascensores	1.300,00	2.459,83	1.159,83	89,22
	Total gastos local no inventariable	30.700,00	28.162,33	-2.537,67	-8,27
05	GASTOS DE MATERIAL	8.650,00	22.059,01	13.409,01	155,02
05.01.01	Material de oficina	800,00	399,65	-400,35	-50,04
05.01.02	Correos y telégrafos	350,00	32,52	-317,48	-90,71
05.01.03	Biblioteca	0,00	0,00	0,00	0,00
05.01.04	Comunicaciones	2.000,00	4.289,40	2.289,40	114,47
05.01.06	Mantenimiento de maquinas,ordenadores	1.000,00	7.577,15	6.577,15	657,72
05.01.08	Dotacion anual para amortización	2.000,00	9.760,29	7.760,29	388,01
		6.150,00	22.059,01	15.909,01	258,68
05.02.01	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
05.02.02	Maquinas y equipos	2.000,00	0,00	2.000,00	100,00
05.02.03	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
05.02.05	Software	500,00	0,00	500,00	100,00
		2.500,00	0,00	2.500,00	100,00

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

GASTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION	% DE DESVIACION
			31/12/2020		
06	RELACIONES PUBLICAS	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
06.01.01	Actos y recepciones	1.500,00	0,00	-1.500,00	-100,00
06.01.02	Gastos sociales y atenciones	500,00	0,00	-500,00	-100,00
06.01.03	Gastos de informacion y prensa	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
	Total gastos de relaciones públicas	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
07	PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	3.200,00	907,68	-2.292,32	-71,64
07.01.01	Memoria económica	0,00	0,00	0,00	0,00
07.01.02	Memoria de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00
07.01.03	Circulares y boletines	0,00	0,00	0,00	0,00
07.01.04	Revistas	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
07.01.05	Colaboración en las publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
07.01.06	Otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
07.01.07	Publicaciones Oficina de Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Gastos de publicaciones	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
07.02.01	Prensa	0,00	0,00	0,00	0,00
07.02.02	Publicaciones especializadas-revistas	200,00	907,68	707,68	353,84
	Gastos de suscripciones	200,00	907,68	707,68	353,84
08	VIAJES Y DIETAS	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00
08.01.01	Nacionales	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
08.01.02	Internacionales	0,00	0,00	0,00	0,00
08.01.03	Otros desplazamientos	500,00	0,00	-500,00	-100,00
	Gastos de viaje	1.500,00	0,00	-1.500,00	-100,00
08.02.01	Estancias	500,00	0,00	-500,00	-100,00
08.02.02	Dietas	500,00	0,00	-500,00	-100,00
	Estancias y dietas	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
09	FORMACION	17.750,00	500,00	-17.250,00	-97,18
09.01.01	Participación en centros docentes	0,00	0,00	0,00	0,00
09.01.03	Ayudas a centros de enseñanza	0,00	0,00	0,00	0,00
09.01.05	Conferencias	2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00
09.01.06	Cursillos	15.750,00	500,00	-15.250,00	-96,83
09.01.07	PICE	0	0	0	0,00
		17.750,00	500,00	-17.250,00	-97,18

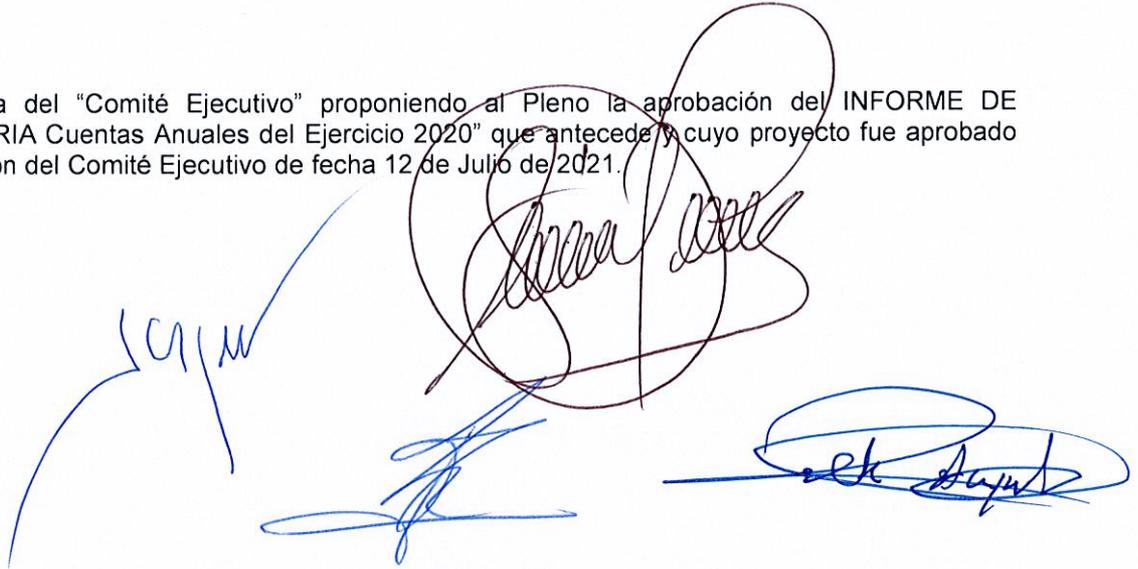
PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

GASTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION	% DE DESVIACION
			31/12/2020		
10	ESTUDIO Y ASIST. AL COMERCIO E INDUSTRIA	40.000,00	33.451,50	-6.548,50	-16,37
10.01.01	Estudios sobre comercio interior	30.000,00	0,00	-30.000,00	-100,00
10.01.02	Campaña promoción comercio	5.000,00	19.700,00	14.700,00	294,00
10,01,03	Estudios, colaboración industria	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00
10.01.04	Fomento al comercio interior	2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00
10,01,05	Colaboración comercio interior	0,00	13.751,50	13.751,50	100,00
10.01.06	Asistencia a Congresos				
	Comercio interior	39.500,00	33.451,50	-6.048,50	-15,31
10.02.01	Estudios s/comercio exterior	0,00	0,00	0,00	0,00
10.02.05	Fomento del Comercio Exterior	500,00	0,00	-500,00	-100,00
	Comercio Exterior	500,00	0,00	-500,00	-100,00
11	FERIAS Y EXPOSICIONES	40.000,00	0,00	-40.000,00	0,00
11.01.03	Subvenciones a ferias y exposiciones	0,00	0,00	0,00	0,00
11.01.04	Concurrencia a ferias y exposiciones	40.000,00	0,00	-40.000,00	-100,00
	Total gastos ferias y exposiciones	40.000,00	0,00	-40.000,00	-100,00
12	GASTOS DE SERVICIOS	4.500,00	564,88	-3.935,12	-87,45
12.01.01	Servicio de Telefax y Fotocopias	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
12.01.03	Imprenta	1.500,00	0,00	-1.500,00	-100,00
12.01.04	Otros	0,00	564,88	564,88	100,00
	Total gastos de otros servicios	4.500,00	564,88	-3.935,12	-87,45
13	CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	300,00	0,00	-300,00	-100,00
13.01.01	Consejo Superior de Cámaras	0,00	0,00	0,00	0,00
13.01.04	Otros Organismos	300,00	0,00	-300,00	-100,00
13.01.05	Oficina de Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total gastos por cuotas a Organismos	300,00	0,00	-300,00	-100,00
14	IMPUESTOS	6.700,00	6.547,92	-152,08	-2,27
14.01.03	Contribuciones	6.700,00	6.547,92	-152,08	-2,27
	Total gastos por impuestos	6.700,00	6.547,92	-152,08	-2,27
15	AMORTIZACIONES FINANCIERAS	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00
15.01.01	Gastos financieros	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00
	Total gastos amortiz. Financieras	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

GASTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION	% DE DESVIACION
			31/12/2020		
16	IMPREVISTOS	1.000,00	9.385,19	8.385,19	838,52
16.01.01	Diversos	1.000,00	9.385,19	8.385,19	838,52
	Total gastos imprevistos	1.000,00	9.385,19	8.385,19	838,52
17	GASTOS DE GESTION	64.350,00	28.974,76	-35.375,24	-54,97
17.01.01	Asesoría fiscal y contable	4.100,00	13.587,97	9.487,97	231,41
17.01.02	Asesoría jurídica	6.000,00	0,00	-6.000,00	100,00
17.01.03	Censor Jurado de Cuentas	3.700,00	0,00	-3.700,00	-100,00
17.01.05	Servicio PRL	550,00	0,00	-550,00	-100,00
17.01.06	Espacio Emprendedores	50.000,00	0,00	-50.000,00	-93,70
17.01.07	Servicios bancarios	0,00	15.386,79	15.386,79	100,00
	Total gastos de gestión	64.350,00	28.974,76	-35.375,24	-54,97
21	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	0,00
21.01.01	Arrendamientos y canones	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total arrendamientos y canones	0,00	0,00	0,00	0,00
31	TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
31.00.00	Otros tributos	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total arrendamientos y canones	0,00	0,00	0,00	0,00
78	PERDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
78.00.00	Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00
90	PERDIDAS POR DETERIORO	0,00	0,00	0,00	0,00
90.00.00	Perdidas inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
94	PERDIDAS POR DETERIORO	0,00	0,00	0,00	0,00
94.01.01	Perdidas por deterioro de creditos	0,00	0,00	0,00	0,00
99	VARIACIONES DE BALANCE	0,00	2.590,84	2.590,84	0,00
990103	Otras variaciones de Balance	0,00	2590,84	2.590,84	100,00
	Total variaciones de Balance	0,00	2.590,84	2.590,84	100,00
	TOTAL GENERAL DE GASTOS	370.526,00	215.496,50	-155.029,50	-41,84

Diligencia del "Comité Ejecutivo" proponiendo al Pleno la aprobación del INFORME DE AUDITORIA Cuentas Anuales del Ejercicio 2020" que antecede y cuyo proyecto fue aprobado en reunión del Comité Ejecutivo de fecha 12 de Julio de 2021.

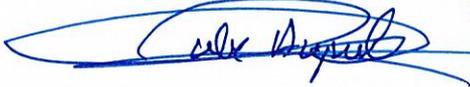


**DILIGENCIA HACIENDO CONSTAR LA FECHA DE APROBACION CORRESPONDIENTE
AL COMITÉ EJECUTIVO.**

Este Informe ha sido presentado al Pleno de la Cámara por su Comité Ejecutivo y fue aprobado en Sesión Plenaria celebrada el día 12 de Julio de 2021, y todo ello certifico como Secretario

Torrelavega, 12 de Julio de 2021

Vº Bº
El Presidente



El Secretario,



DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.